

## **ACTA DE LA REUNIÓN PLENARIA DE LA ASIGNATURA ARTES ESCÉNICAS**

En Cáceres, a 19 de octubre de 2017, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UEX, se reúnen los profesores de la Asignatura “Artes escénicas”, previa convocatoria a instancia de los Coordinadores de la Materia, y con el siguiente Orden del día:

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión de 27 de abril de 2017.

Punto 2.- Informe de los coordinadores.

Punto 3.- Constitución de la Comisión Permanente.

Punto 4.- Constitución de grupo de trabajo y propuesta de plan de actuación (Seminario Permanente).

Punto 5.- Debate sobre el modelo de examen, criterios generales y criterios específicos de evaluación.

Punto 6.- Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 17:35 horas, con los asistentes que se relacionan en el Anexo I. Excusa su asistencia Dña. Cándida Núñez Álvarez.

Antes de abordar el punto primero del Orden del día, los coordinadores solicitan la autorización de los presentes para modificar el Orden del día, introduciendo el punto 3, anteriormente referido. Los asistentes, por unanimidad, aprueban la inclusión de este punto del Orden del día.

**Punto 1 del Orden del día.** Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión del 27 de abril de 2017.

**Punto 2 del Orden del día.** Los coordinadores informan de los resultados de la EBAU en la convocatoria 2016/17, felicitando al profesorado por los mismos. Seguidamente informan sobre las noticias y la normativa de que se dispone para las pruebas de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad, explicando los cambios y disposiciones normativas y los planes previstos para el desarrollo de las pruebas y la coordinación de las materias evaluadas en dichas pruebas. Se entrega a todos los presentes copia documental con una información cumplida sobre la Materia de Artes escénicas (Matriz de especificaciones, ponderación de los estándares de aprendizaje, Contenidos de la materia, criterios de evaluación, modelos de examen, etc.), información que se comenta y explica detalladamente en el punto 5 del orden del día.

**Punto 3 del Orden del día.** Tras informar los coordinadores sobre las funciones y la labor de la Comisión permanente, se procede a elegir a los presentes como miembros de la Comisión permanente de la materia; se elige por unanimidad a todos los presentes como miembros de la Comisión permanente de la asignatura, según se recoge en el Anexo II a la presente Acta.

**Punto 4 del Orden del día.** Se acuerda por unanimidad, tras explicar los coordinadores el punto del orden del día, constituir como “Seminario permanente” de trabajo a la Comisión Permanente para la obtención del reconocimiento correspondiente. Se comenta, asimismo, un plan de actuación general del grupo.

**Punto 5 del Orden del día.** Se debate ampliamente, a la luz de la documentación entregada a todos los presentes, sobre el desarrollo de la programación, así como sobre la estructura del examen de la materia, recalándose la importancia que la parte práctica tiene en el diseño de la prueba. A tal efecto, se comentan los Contenidos de la materia de Artes Escénicas. Se acuerda mantener la estructura de la prueba, ya establecida en el curso anterior, de manera que contenga tres partes y cuatro o cinco preguntas en total. Una primera parte, valorable con 4,5 puntos, que englobaría contenidos de los bloques 2, 3 y 4 (del Anexo de contenidos), con dos o tres preguntas adecuadamente contextualizadas en un texto dramático o de teoría dramática significativo. Una segunda parte, valorable con 2,5 puntos, con una pregunta referida a los contenidos del bloque 1 (de los contenidos de la materia); y una tercera parte, valorable con 3 puntos, con una pregunta relacionada con los contenidos del bloque 5 (de los contenidos), y que consistiría en la elaboración de una reseña, para la que se facilitaría una ficha de la representación teatral.

Se debate, asimismo, el tenor de los criterios generales y específicos de la prueba, acordándose mantener provisionalmente los ya establecidos, y enviarlos cuando sean solicitados por la coordinación de la EBAU.

Finalmente se propone celebrar la siguiente reunión en el segundo trimestre del curso, consultándose previamente a los miembros de la permanente sobre su disponibilidad.

Sin ruegos y preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:50 horas.

De todo lo cual, como coordinadores de la materia, damos fe, en Cáceres, a 19 de octubre de 2017.

Fdo. César Nogales Herrera

Fdo. José Luis Bernal Salgado